



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL
POCOLLAY

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"
"AÑO DEL CENTENARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE TARATA AL PERU"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL Nº 029-2025-GDESGA-MDP/T.

Pocolay, 07 ABR. 2025

VISTOS

El Informe Nº 1104-2025-GDESGA-GM/MDP-T de fecha 02 de abril del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley Nº 28607, en concordancia con el artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 050-2024-A-MDP-T de fecha 11 de abril del 2024, (...) en su Artículo Quinto, se desconcentra las funciones del despacho de la Gerencia de Desarrollo Social y Económico.

Que, mediante Resolución de Gerencia de Desarrollo Social y Económico Nº 029-2024-GDSE-MDP-T de fecha 03 de setiembre del 2024, se designa a partir del 03 de setiembre del 2024, al Ing. MANUEL ALEJANDRO VICENTE FRÍAS, en el cargo de Jefe de Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DEL DISTRITO DE POCOLLAY, DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, mediante Informe Nº 1104-2025-GDESGA-GM/MDP-T de fecha 02 de abril del 2025, el Gerente de Desarrollo Económico, Social y Gestión Ambiental, dispone la emisión de acto resolutorio de dar por concluida la designación del Ing. MANUEL ALEJANDRO VICENTE FRÍAS como Jefe del Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DEL DISTRITO DE POCOLLAY, DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", con eficacia anticipada al 31 de marzo del 2024.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades; Resolución de Alcaldía Nº 050-2024-A-MDP-T de fecha 11 de abril del 2024; y con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONCLUIR, con eficacia anticipada al 31 de marzo del 2025, la designación del **ING. MANUEL ALEJANDRO VICENTE FRÍAS**, en el cargo de Jefe de Proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO DEL DISTRITO DE POCOLLAY, DE LA PROVINCIA DE TACNA, DEL DEPARTAMENTO DE TACNA" de la Municipalidad Distrital de Pocolay.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Gerencia de Desarrollo Social y Económico Nº 029-2024-GDSE-MDP-T de fecha 03 de setiembre del 2024, y demás actos administrativos que se opongan a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución al **ING. MANUEL ALEJANDRO VICENTE FRÍAS**, y a las unidades orgánicas pertinentes; asimismo, encargar a la Unidad Funcional de Tecnología y Transformación Digital, la publicación de la presente resolución en la página web institucional www.munidepocolay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocolay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO,
SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL
LIC. JOSÉ LUIS CARRANZA ZAVALA
GERENTE

GM
OGAJ
OGRH(02)
UFTD
INTERESADO